

CRÍTICAS DE EU AL GOBIERNO

De Trump, Duque y la cocaína

Son bien conocidas las declaraciones de Trump sobre que, durante el gobierno de Duque, han aumentado en un 50% (cifra que Trump saca de su cubilete de mentiroso porque no tiene sustento alguno) las ventas de cocaína a los Estados Unidos y que Colombia, junto con El Salvador, Honduras y Guatemala envía "intencionalmente" criminales a su país (Trump, probablemente ha recibido lecciones de geografía de Fox News, que dijo que Honduras y Guatemala era "países mexicanos"). Nuestro Canciller dice que los únicos criminales que enviamos allá son los que extraditamos.

En la misma semana Trump amenazó a México con cerrar la frontera (al mejor estilo de Maduro) y subir los aranceles de los automóviles mexicanos, y amenazó también a la Unión Europea con una guerra comercial, como la que ya tiene con China. Así que no estamos solos.

Trump, a quien muchos psiquiatras consideran con problemas mentales y es obsesivo y mentiroso, fue elegido, según dicen, por no ser un político tradicional. Yo estoy de acuerdo con esa tesis: es peor. "Trump no es un político de carrera y no tiene mucha experiencia, y por eso a veces dice cosas que no están basadas en la realidad. No creo que entienda todo lo que ambos países hacen de manera conjunta y que conozca el

POLÍTICA ENERGÉTICA

Los precios de los combustibles

El proyecto de Plan de Desarrollo contempla la asignación "a la CREG de la regulación económica de los combustibles líquidos. Así mismo revisará la metodología de formación de precio de combustibles líquidos, biocombustibles y GLP". Ímproba tarea la que le estarían delegando a la CREG, en momentos en los que la Corte Constitucional le dio 2 años al Congreso para establecer la base gravable de la sobretasa a la gasolina.

El Congreso debería aprovechar esta oportunidad para hacerlo, aunque el proyecto plantea que "el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Energía revisarán el esquema de sobretasa que aplican los municipios para considerar los nuevos energéticos que se incorporen a la matriz para movilidad". Por su parte el Ministerio de Minas y Energía, según se dice en las Bases del Plan, "revisará los subsidios del transporte de combustibles líquidos, gas combustible". Y ya sabemos que cuando se habla de "revisar", se trata es de eliminar el subsidio.

En cuanto al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) se plantea que "se hará una revisión... a



"Hay que volver a fumigación aérea y extraditar narcos"

Rafael Nieto Navia

detalle de las relaciones bilaterales", sostiene Stephen Donehoo, analista político de McClarty Associates.

Estados Unidos afronta una "epidemia" de muertes por sobredosis por narcóticos, principalmente por fentanilo (cien veces más potente que la morfina), morfina y heroína, pero hay que suponer que la cocaína también contribuye. Y como Colombia ha alcanzado la cifra de 206.000 hectáreas de coca, parece lógico que hayan aumentado las exportaciones. De manera que, en esta materia, es posible que Trump tenga razón. Pero en lo que no la tiene es en atribuirle la responsabilidad a Duque, que recibió una herencia maldita del gobierno Santos acompañada de una torpe decisión de la Corte Constitucional que prácticamente prohibió la fumigación aérea de la coca con ese material, aunque se use para muchísimos cultivos como el arroz y la papa y sea menos tóxico que el paraquat o las triazinas. Si no se vuelve a la fumigación aérea, no vamos a salir del problema y el

narcotráfico, que de por sí es perjudicial para el medio ambiente, incluyendo la deforestación, el uso de químicos y el vertimiento en los ríos, sin contar la corrupción, nos va a comer vivos.

De igual manera, hay que extraditar a los narcos, empezando por Santrich, inexplicablemente retenido por la JEP. El Fiscal descubrió un artículo en la ley estatutaria de la JEP, en el que dice que "no se concederá la extradición a otras personas (no vinculadas al conflicto y que no hayan tenido una participación en él) que estén ofreciendo verdad", es decir, dijo el Fiscal, "cualquier ciudadano de Bogotá", con lo cual se abre un boquete para que cuantos narcos en el mundo han sido se escapan de la extradición. La JEP, sin embargo, ha dicho que "los narcos no se cuelean" y ya ha rechazado cuarenta solicitudes de tales terceros. Hay que creerle. Pero qué bueno hubiera sido que la Cámara no hubiera rechazado sin estudiarlas y por razones políticas y no de conveniencia nacional, las objeciones de Duque. Se hubiera eliminado el riesgo.

La Cancillería debería reforzar el equipo en Washington para convencer al secretario de Estado, Mike Pompeo, y al asesor de Seguridad Nacional, John Bolton, que parecen buenos amigos de Colombia, de estudiar un nuevo Plan Colombia para combatir los cultivos de coca.



"Se propone borrón y cuenta nueva en el FEPC"

Amylkar D. Acosta M.*

fin de establecer una metodología que posibilite una estructura con sostenibilidad fiscal a largo plazo". Se establece en el artículo 31 que las "obligaciones derivadas de las cuentas por cobrar constituidas por la Nación al FEPC, se entenderá extintas a partir de la expedición de la presente Ley", lo cual querría decir en buen romance que quedaría saldado el déficit de \$14 billones del FEPC.

A renglón seguido se dice que "para dar cumplimiento a lo establecido en el presente artículo, antes del 31 de diciembre de 2019, el Ministerio de Hacienda realizará las operaciones necesarias para la extinción de la deuda de la que trata el presente artículo y de sus respectivos intereses". Es decir, borrón y cuenta nueva. Pero nos asalta la inquietud de saber cuáles van a ser "las operaciones ne-

cesarias" que realizará el Ministerio de Hacienda para hacer desaparecer esa enorme deuda.

En el artículo 32 del proyecto se tiene previsto que "el Ministerio de Minas y Energía o la entidad delegada establecerá la metodología de cálculo del valor del ingreso del productor de los combustibles líquidos y los biocombustibles, así como las tarifas y los márgenes asociados a la remuneración de toda la cadena" Y añade que "el Ministerio de Hacienda determinará el mecanismo de estabilización de los precios de referencia de venta al público de los combustibles, que se hará a través del FEPC".

Compadézco al Ministro que le toque esta ingrata pero impostergable tarea. Si los precios de referencia no reflejan fielmente los costos en que se incurre, que siempre dejan por fuera los costos ocultos de lo que le cuesta al Estado el tratamiento de las enfermedades asociadas a la polución ambiental y las muertes que se le atribuyen, a poco andar reaparecerá y se agigantará nuevamente el déficit del FEPC (!).

Wwww.amylkaracosta.net

*Miembro de Número de la ACCE



"Él vive en ti;
Él te ama;
Él te salva".

Vicente Torrijos

PLANETARIO

"Christus Vivit"

Cómo no recordar ese primer día de colegio. En los Sagrados Corazones, cuando, al llegar al aula, la hermana Ana María te regala una estampa de santo Dominguito Savio "... Santo Domingo Savio le ofrecía a María todos sus sufrimientos. Cuando san Juan Bosco le enseñó que la santidad supone estar siempre alegres, abrió su corazón a una alegría contagiosa. Procuraba estar cerca de sus compañeros más marginados y enfermos. Murió en 1857 a los catorce años, diciendo: ¡Qué maravilla estoy viendo!". Cómo olvidar ese bullicio de La Salle cuando te abriste a un mundo nuevo, lleno de pasiones y misterios, para quedarte, un buen día, mirando al cielo, dialogando con Él hasta sellar una alianza imperecedera, imperturbable. Mientras hay jóvenes que "... se cansan y se fatigan" (Is 40, 30), a los que esperan confiados en el Señor "Él les renovará las fuerzas, subirán con alas de águila, correrán sin fatigarse y andarán sin cansarse" (Is 40, 31).

Cómo ignorar ese primer encuentro con la realidad violenta, con las amenazas y el uso de la fuerza para doblegar conciencias mediante el terror, el secuestro cercano, la intimidación o la manipulación ideológica sobre la conciencia juvenil. Entonces, hay que tener siempre presente al cardenal Francisco Javier Nguyễn Văn Thuận porque "... cuando lo encerraron en un campo de concentración, no quiso que sus días consistieran sólo en esperar y esperar un futuro. Su opción fue vivir el momento presente colmándolo de amor"; y el modo como lo practicaba era: "Aprovecho las ocasiones que se presentan cada día para realizar acciones ordinarias de manera extraordinaria". Después, cuando resultas elegido por la voluntad fraterna de viejos amigos, sientes a esa autoridad superior guiando tus primeros pasos por la vida pública mientras recorres con energía los pasillos de las Facultades Eclesiásticas y te comprometes, en la intimidad, poniéndote a su servicio para siempre. "... La amistad con Jesús es inquebrantable. Él nunca se va, aunque a veces parece que hace silencio. Cuando lo necesitamos, se deja encontrar por nosotros (Jr 29, 14 y está a nuestro lado por donde vayamos (Jos 1, 9). Porque Él jamás rompe una alianza. A nosotros nos pide que no lo abandonemos: "Permanezcan unidos a mí" (Jn 15, 4). Pero si nos alejamos, "Él permanece fiel, porque no puede negarse a sí mismo (2 Tm 2, 13)". Por eso, cuando repensas lo que fue tu juventud y repasas cada tramo del sendero, te encuentras con la Exhortación Apostólica "Cristo Vive" y, de la mano de Francisco, el Misericordioso, revives con toda intensidad el compromiso original y te dejas llevar por la triple promesa: Él vive en ti; Él te ama; Él te salva.